

Por: *Krystal D. González Fajardo*



¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN MÉXICO CON EL ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA EN ALIMENTOS?

Resumen de ponencia oral

Semblanza autor

Nutrióloga certificada por el Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Es Doctora en Ciencias de la Salud por la Universidad Veracruzana y Maestra en Ciencias de la Salud por el Instituto Nacional de Salud Pública.

Pertenece al sistema nacional de investigadores (SNI) en el nivel de candidata.

Se desempeñó en los Servicios de Salud de Veracruz como sub-coordinadora de nutrición y alimentación (2014-2016), y como responsable estatal de los programas de diabetes mellitus, riesgo cardiovascular y envejecimiento (2013-2014).

Es miembro del Consejo Consultivo Académico de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Anáhuac Veracruz (2021-2024).

Los sistemas de etiquetado frontal tienen dos propósitos: 1) visibilizar los productos con cantidades poco saludables de ciertos nutrimentos y, 2) resaltar los productos saludables. Estos objetivos se cumplen través de diferentes mecanismos: informar al consumidor, alentar las decisiones saludables, incentivar la reformulación de alimentos y conducir políticas públicas, entre otros (Roberto, 2021). En octubre de 2020 se publicó la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, sobre especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. Desde ese momento inició su implementación y concluirá en octubre de 2025, cuando todas las disposiciones deben ser aplicadas de manera íntegra, incluyendo la aplicación del etiquetado frontal de advertencia, los perfiles nutrimentales y otras.

Diversos estudios han empezado a reportar los efectos de la implementación de etiquetado. Por ejemplo, se han realizado simulaciones de compra en ambientes virtuales comparando la selección de alimentos con y sin el etiquetado de advertencia, mostrando que los consumidores eligen alimentos con perfiles más saludables cuando las etiquetas de advertencia están visibles en los empaques (Hernández-Rocha et al., 2022). Otras investigaciones se han orientado al diseño de estrategias de comunicación que promuevan el uso del etiquetado frontal de advertencia y la selección de alimentos saludables en poblaciones infantiles (Jáuregui et al., 2023). Algunos estudios han descrito cómo la presencia del etiquetado frontal podría reducir la presencia de declaraciones de propiedades saludables en los empaques de alimentos ultraprocesados (Cruz-Casarrubias et al., 2021).

En conclusión, el etiquetado frontal de advertencia está en la agenda nacional de salud: nuestro país sigue en el proceso de implementación. Es necesario continuar realizando estudios de evaluación de la política desde diferentes perspectivas de la salud y otros aspectos sociales. La investigación científica debe ser un insumo primordial para fundamentar las políticas públicas de salud.

Roberto, C. A., Ng, S. W., Ganderats-Fuentes, M., Hammond, D., Barquera, S., Jáuregui, A., & Taillie, L. S. (2021). The influence of front-of-package nutrition labeling on consumer behavior and product reformulation. *Annual review of nutrition*, 41, 529-550.

Secretaría de Economía, & Secretaría de Salud. (2020, marzo 36). MODIFICACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/8150/seeco11_C/seeco11_C.html

Hernández-Rocha, R., Murguía-Vázquez, M., Castillo-Vaca, M., Sánchez-Hernández, Ó. I., & Pierdant-Pérez, M. (2022). Evaluación de la percepción y comprensión del nuevo etiquetado de advertencia nutricional mexicano en adultos mediante una encuesta en línea Evaluating adults' perception and understanding of Mexican nutritional warning labeling through an. *Revista Mexicana de Endocrinología, metabolismo y Nutrición*, 9, 54-61.

Jáuregui, A., Pacheco-Miranda, S., Ayvar-Gama, Y., Alejandro-Torres, N. Z., Cuno, A., Espinosa-de Candido, A. F., ... & Barquera, S. (2023). Diseño de una estrategia de comunicación para la promoción del uso del etiquetado de advertencia en niños, niñas y adolescentes mexicanos. *Salud Pública de México*, 65(1, ene-feb), 70-81.

Cruz-Casarrubias, C., Tolentino-Mayo, L., Vandevijvere, S., & Barquera, S. (2021). Estimated effects of the implementation of the Mexican warning labels regulation on the use of health and nutrition claims on packaged foods. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 18(1), 1-12.